

MIÉRCOLES, 19 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 139

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2017-6501 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro de material de oficina ordinario e informático no inventariable mediante dos lotes. Expediente 2017/26/SUMINISTR-2.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficinas generales.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 4.
 - 3) Localidad y código postal: 39719 Rubayo (Marina de Cudeyo).
 - 4) Teléfono: 942 506 250.
 - 5) Telefax: 942 506 068.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@marinadecudeyo.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.marinadecudeyo.com
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información:
- d) Número de expediente: 2017/26/SIMINISTR-2.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de suministro.
- b) Descripción: "Suministro de material de oficina, papelería y embalaje, papel de fotocopidora e impresora y consumibles de informática en el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo".
- c) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Término Municipal de Marina de Cudeyo.
 - 2) Localidad y código postal: 39719 Rubayo.
- d) Plazo de ejecución: 2 años.
- e) Admisión de prórroga: Sí.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): La codificación se corresponde con la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos Públicos de la Comisión Europea (CPV) es: 30192000-1 Artículos de Oficina y el de la Clasificación de Productos por Actividades (CPA-2008): 17.23.1. Artículos de papelería.
- g) División en lotes: Sí.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto; varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:
 - a) Mejoras en los plazos de entrega, hasta un máximo de 20 puntos, en los siguientes supuestos, que serán acumulables:
 - Se otorgarán 15 puntos a la oferta que se comprometa a la entrega del material solicitado con carácter de urgencia, en un plazo de 24 horas a contar desde el momento de la emisión de la solicitud.

MIÉRCOLES, 19 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 139

- Se otorgarán 5 puntos a la oferta que se comprometa a realizar la recogida de posibles devoluciones del material entregado, en un plazo de 48 horas a contar desde el momento de la emisión de la recepción del mismo.

b) Precio, hasta un máximo de 80 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al/la licitador/a que oferte el precio más bajo, valorándose las demás ofertas proporcionalmente. El precio de cada lote se obtendrá del sumatorio de cada precio unitario ofertado, multiplicado por el consumo estimado de cada uno de los elementos del lote.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación de los lotes números 1, 2 y 3 en los supuestos de empate de proposición más ventajosa:

- En caso de empate en cuanto a la proposición más ventajosa, se dará preferencia en la adjudicación de los lotes a las proposiciones presentadas por aquellas entidades que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, en los términos establecidos en la disposición adicional cuarta de la Ley de Contratos.

- En su defecto, y subsidiariamente, se dará preferencia en la adjudicación a aquellas entidades que, en el momento de acreditar su solvencia técnica o profesional, hubieran adoptado medidas en materia de igualdad, conforme a lo prevenido en el artículo 34 de la Ley 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

4. Valor estimado del contrato: 16.902,48 € sin IVA.

5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige; definitiva: 5 % del importe de adjudicación de cada uno de los lotes, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, por el plazo de duración inicial (2 años), y se constituirá en la forma y con los efectos que se establecen en los artículos 95 a 99 del TRLCSP.

6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera, que se acreditará mediante la presentación de uno o varios de los siguientes medios:

a. Informe de instituciones financieras, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b. Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente diligenciados.

Solvencia técnica o profesional, que se acreditará mediante la presentación de la siguiente documentación:

Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años relacionados con el objeto del contrato que se licita, indicándose su importe, fechas y destino público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

La suma de dichos importes en su conjunto deberá haber sido durante los cinco últimos años igual o superior a la cantidad resultante de multiplicar por 2 el presupuesto de cada uno de los lotes a los que se licita.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Último día hábil del plazo 15 días naturales, a computar a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria, y hasta las 14:00 horas.

MIÉRCOLES, 19 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 139

b) Modalidad de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento o por correo en la forma prevista el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.
- 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 4.
- 3) Localidad y código postal: 39719 Rubayo.

8. Gastos de publicidad: Los del anuncio del procedimiento de adjudicación y cuantos otros gastos hubiere ocasionado la tramitación y la adjudicación del mismo, en la misma proporción que exista entre el importe de adjudicación de su lote y el del total de lotes, hasta un importe máximo de 1.000 € para todos los adjudicatarios.

Marina de Cudeyo 5 de julio de 2017.

El alcalde,

Severiano Ballesteros Lavín.

2017/6501